

## BASES DEL CONCURSO

- \* El concurso tiene como objetivo motivar la creación artística en el ámbito radiofónico, en concreto en la forma de radiorrelatos y radioteatro y difundir las distintas obras que sean presentadas.
- \* Podrán participar todas aquellas personas residentes en España.
- \* El concurso tiene un primer premio de 100 euros canjeables por artículos de la librería Bajo el Volcán y de un segundo premio consistente en un vale a gastar en la misma librería por valor de 50 euros. Las entidades miembros de la organización no se harán cargo en ningún caso de los gastos de envío generados.
- \* El jurado valorará la originalidad y la calidad artística del radiorrelato. También, aunque en menor medida, se valorará la calidad de la producción (dramatizaciones, uso de recursos sonoros..)
- \* El guión debe ser original. Debe tener como lengua principal el castellano sin importar el lugar de origen del remitente. Se admitirán a concurso cualquier género y temática, sin distinción.
- \* Cada obra presentada a concurso deberá ser inscrita a nombre de una sola persona responsable, aportando los datos según el Anexo I. Igualmente, en la mismo anexo se podrán añadir los nombres de las personas colaboradoras.
- \* Los autores serán los únicos responsables de los recursos sonoros utilizados en la grabación, para lo que la organización recomienda el uso de contenidos copyleft. Asimismo, se recomienda que las obras se registren con licencias Creative Commons.
- \* La duración de cada radiorrelato no puede ser superior a los 10 minutos en un único archivo de audio. Este archivo de audio deberá:
  - Estar en formato mp3, ogg o wav.
  - La calidad mínima requerida será de 128 Kbps.
- \* Los menores de 18 años tendrán que aportar autorización de la madre, padre o tutor según Anexo II
- \* El material presentado al concurso no será devuelto.
- \* El plazo de inscripción estará abierto desde el día 1 de abril de 2011 hasta el 20 de septiembre de 2011. El jurado deliberará a partir del 21 de septiembre y deberá decidir y publicar la lista de los ganadores antes del 15 de octubre de 2011. La decisión final del jurado se comunicará a cada autor o grupo de autores individualmente y será publicada en la web de Radio Almenara ([www.radioalmenara.net](http://www.radioalmenara.net))
- \* Los participantes no podrán presentar grabaciones bajo diferentes nombres, e individualmente cada intérprete no figurará en más de un grupo.
- \* La organización se reserva el derecho de retransmitir los relatos por las radios libres y comunitarias del Estado Español y del extranjero y de colgar los relatos enviados en la página [audio.urcm.net](http://audio.urcm.net), con la única intención de compartir y divulgar los relatos.

- \* El hecho de inscribirse no conlleva la cesión de los derechos de autor. La Asociación Almenara, Unión de Radios Libres y Comunitarias de Madrid (en adelante URCM) y librería Bajo el Volcán no se hacen responsables de ningún aspecto de la gestión de derechos de autor ni similares que se pudieran derivar de las obras presentadas a concurso.
- \* De entre todas los radiorelatos recibidos, la Asociación Almenara y la URCM se reservan el derecho de editar un CD recopilatorio con el único objetivo de difundir las obras presentadas, no cobrándose ninguna cantidad por él.
- \* La participación en el concurso implica la aceptación de todas sus bases. La organización podrá introducir, si lo cree necesario, las modificaciones que estime convenientes para el buen funcionamiento del concurso.
- \* El jurado estará compuesto inicialmente por tres miembros de: Radio Almenara, URCM y de la librería Bajo el Volcán. También, por un miembro de cada radio federada a la URCM que lo solicite.
- \* Para que tengan validez, el Anexo I deberá estar debidamente firmado. En el caso de que el envío se realice vía web, se aceptará el documento escaneado. Si fuera necesario el Anexo II (para el caso de menores participantes) el envío de toda la documentación deberá realizarse únicamente vía postal con el anexo debidamente firmado.
- \* En el caso de que se detectara algún error de forma en la documentación aportada, se le comunicará al participante para que lo subsane con la documentación necesaria dentro de los plazos previstos.
- \* La participación en el concurso implica la aceptación de todas sus bases. La organización podrá introducir, si lo cree necesario, las modificaciones que estime convenientes para el buen funcionamiento del concurso. Cualquier circunstancia no prevista en estas bases o duda sobre la interpretación de las mismas será resuelta a criterio de la organización.
- \* El jurado se reserva la opción de declarar desierto el concurso.
- \* Todos los concursantes sus radiorelatos junto a los datos requeridos a la dirección

Asociación Almenara  
Apartado de Correos 44008  
28080 Madrid.

En el caso de que se deseen enviar los relatos vía web, deben solicitar los documentos y las claves a través de la dirección [concurso-relatos@urcm.net](mailto:concurso-relatos@urcm.net)

\* Documentación a aportar:

- Archivo de audio , con las condiciones especificadas en estas bases
- Anexo I, rellenado en todos sus campos y firmado
- Fotocopia del DNI, NIE o pasaporte del participante.
- Fotocopia del certificado del padrón municipal de alguna localidad española en el caso de que se aporte pasaporte como documento identificativo.

Además, en el caso de menores participantes:-

- Anexo II, rellenado en todos sus campos y firmado

- Fotocopia del documento identificativo de la madre, padre o tutor del menor.